

Expediente: 1391/19
Carátula: MOYANO MARIA DOLORES C/ ALVAREZ GRACIELA DEL CARMEN S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20245539771 - MOYANO, MARIA DOLORES-ACTOR
90000000000 - ALVAREZ, GRACIELA DEL CARMEN-DEMANDADO
20222837201 - VERA, FERNANDO ANTONIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1391/19



H105036310244

MOYANO MARIA DOLORES c/ ALVAREZ GRACIELA DEL CARMEN s/ COBRO DE PESOS.EXPTE. N°1391/19. Juzgado del Trabajo V nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

A la presentación del Martillero GERARDO ESTEBAN ARTAZA:

Se tiene presente las manifestaciones vertidas sobre la imposibilidad de continuar con el cargo para el cual fue designado.

Procédase por medio de Secretaría al nuevo sorteo de un Martillero Público Nacional del listado que a tales efectos lleva la Secretaría de Superintendencia, ello a los fines pertinentes. 1391/19 - NDCA - Juzgado del Trabajo V nom

Actuación firmada en fecha 03/08/2026

Certificado digital:
CN=MOYANO María Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27226651816

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.